RELACION
VERDADERA DE LA VIDA,
HECHOS, Y ATROCIDADES
DE PEDRO PONCE,
Y AL ULTIMO VAN LAS VERDA-
des de Pedro Grullo.

PReſteme atencion el Mundo,
todòs los quatro elementos,
pues todos quatro al prodigio,
que he de pintar, aſsiſtieron.

Atien-

Atiendan las Salamandras,
que del voràz elemento,
aunque en fuego convertidas,
no tenian tanto fuego.
Atienda el Mar con ſus peces,
y digame, ſi en ſu centro
tiene rèmoras tan fuertes,
como lo fué eſte portento.
Venga la tierra, y repare
ſi ſus animales fieros
pueden hacer competencia
al que pintaros pretendo.
Salga el Leon coronado,
ſalga el Javalì ſangriento,
y ſalga el Toro arrojando
las arenas haſta el Cielo,
que todo, con Pedro Ponce,
es ſombra, paveſa, y ſueño.
Ya lo dixe, Pedro Ponce,
eſſe Vandido ſobervio,
que ſolo el brazo de Dios
pudo rendir ſu ardimiento.
Silencio [illegible], otra vez,
y à quien encargo el ſilencio,
es à todos los [illegible]ientes,
es à todos los ſobervios,
es à todo temerario,
porque vean el boſquexo
que de la vida ha de ſer
el mas feliz eſcarmiento.
Pedro Ponce en la priſion
contando eſtà ſus ſuceſſos,
tan humilde al referirlos,
como fuè oſado al hacerlos.
Amigos, dice, nacì
en un pobre Lugarejo,
de las caſas de Juan Nuñez,
juriſdiccion del Aſsiento
de Jorquera: què dichoſo,
ſi al nacer huviera muerto,
para no aver ofendido
con tantas culpas al Cielo!
Vivia yo con mi hacienda
guſtoſo, alegre, y contento,
muy caſado con mi guſto,
muy ſeñor de mis deſeos,
muy olvidado de Dios,
à Dios gracias, que me acuerdo.
En eſta gloria fingida,
el Soberano Maeſtro,
por ſus juicios infinitos,
diò permiſsion al infierno
para que de mí triunfaſſe,
bolviendome Leon fiero,
cuyo principio causò
un criado, que groſſero
ſe atrevió à una hermana mia
à pedirla en caſamiento,
alabandoſe que avia,
mucha cauſa para ello;
matòle un caravinazo,
tengale Dios en el Cielo.
Murió mi padre, y el padre
deſte mozo conociendo,
que mi madre eſtava rica,
y que no tenia mal geſto,
dixo, me perdonaría
la muerte, con el pretexto
de caſarſe con mi madre;
y à tan gran atrevimiento
paguè con darle la muerte
tengale Dios en el Cielo.
Deſte muerto llegò un hijo,
hermano de el otro muerto,
y temblando de mi brio,
llegó las paces haciendo,
y me pidiò le amparaſſe
contra un tio deshoneſto,
que

que ſe le llevò una hermana,
con quien cumpliò ſus deſeos.
Fuìle á buſcar, y le dixe,
que pues perdido el reſpeto,
atropellando de Dios
el Soberano Decreto,
y lograba la ſobrina,
tomaſſe el pago de hacerlo;
y poniendole dos balas
entre la eſpalda, y el pecho,
muriò como un paxarito,
tengale Dios en el Cielo.
En eſte tiempo un indulto,
porque vaya al cumplimiento
de un Preſidio por tres años,
me librava de mis yerros;
mas quien à Dios no obedece,
no es mucho falte al reſpeto
de la Juſticia; y aſsi
à una galera atendiendo,
que navegava la tierra
con ocho mulos al remo,
las ordenes ſuſpendia,
y tan ſeñor de mí meſmo,
que temian la galera,
como ſi yo fuera dentro;
paſſando ſin regiſtrar
las Aduanas, y los Puertos.
Eſtando en eſtos olvidos,
me vide en Hinieſta preſo,
en lance tan impenſado,
como lo ſon mis ſuceſſos.
A las Carceles de Cuenca
fuì llevado, donde fueron
á peſar de ſus priſiones,
vanos encarecimientos.
Fué diſpoſicion Divina,
que de Don Franciſco el zelo
no ſe lograſſe, que eſtava
guardado para otro tiempo.
Diſpuſo mi libertad,
que quando no eſtorva el Cielo,
ſe le diſponen al hombre
con facilidad los medios.
En fin, algunos amigos
me ayudaron al empeño
de quebrantar la priſion;
rompì las puertas, y hierros,
ſalì convertido en aſpid:
aqui fuè el ofrecimiento
de matar á Don Franciſco
de Eſpinoſa, y á ſus deudos,
y abraſarles las haciendas,
todo por el ſentimiento
de la falta de amiſtad.
Pero al punto que ſupieron
que faltaba de la Carcel,
todos ſe dieron por muertos,
que la priſion cometida
les anunciaba ſu premio.
Todos en cuerpo ſe ponen
hermanos, primos, y deudos,
con charpas, y capotillos,
y muchas bocas de fuego,
pero al punto que ſabian
que me iba à vèr con ellos,
no parecia ninguno.
Llegò un Juez à aqueſte tiempo
con ſu Receptor, adonde
puſo Tribunal ſevero;
examinó mucha gente:
yo al tener noticia dello,
entrè una noche en ſu caſa,
y con muy grande ſoſsiego,
al Juez, y al Receptor,
con papeles, y dineros,
los llevè á una cueba al campo,
donde ſupe por extenſo
to-

todo lo què havia eſcrito,
por los teſtigos del Pueblo.
Alli vide mi ſentencia
de muerte; y reconociendo
la razon que tuvo el Juez,
por lo eſcrito para ello,
y mirando al Receptor,
(no digo que tenia miedo)
pero temí ſe muriera,
ſegun los frios le dieron.
En fin, deſpues de ſeis dias,
de ruſtico encerramiento,
les dexè que fueran libres,
y por ſeñal del ſuceſſo
dexen papel, y ſalarios,
que lo hicieron tan contentos,
que es una coſa el decirlo,
y muy diferente el verlo.
A Hinieſta bolví otra vez,
tan llevado de mi fuego,
que juzgaba à mi enemigo,
abraſarlo con mi aliento;
hallèle bien prevenido
de armas, amigos, y deudos,
que todo fuè meneſter
pata el valor de mi pecho.
Fué en la Plaza la refriega,
y parecia que el Cielo
ſe caìa, ò ſe acababa
entonces el Univerſo;
era retrato voráz
de las furias del Infierno.
Dì un balazo á mi enemigo
dichoſo, pues no fué muerto;
pero venguème en la muerte,
de Sebaſtian de Ciſneros,
que muriò ſin dar querella,
tengale Dios en el Cielo.
Otra vez ſupe que un Juez,
preciado de Juſticiero,
quemò en Hinieſta mis caſas,
y en venganza entrè en el Pueblo,
y abrasè de Don Franciſco
las caſas con tanto fuego,
que era una Troya el Lugar,
porque tres caſas à un tiempo
ardiañ, ſiendo ſus llamas
todo mi entretenimiento.
Y con Don Gaſpar Zapata
hice en ſu Lugar lo meſmo,
abraſandole las caſas;
y deſpues de eſtos incendios,
ſupe, que de San Clemente,
contra mí, un cierto Don Diego
de Ochoa, vino á Alvacete,
y muy preciado de recto,
trató muy mal á mi madre,
y à mis hermanas; yo pienſo,
que aun lugar no le dexè
para arrepentirſe dello,
porque me partì al Meſon
ſolo con un compañero,
y le dixe: En las mugeres
no ſe venga un Cavallero,
quiſo hablar, y le paſsè
con ocho poſtas el pecho,
que baſtaron á matarle,
tengale Dios en el Cielo.
Otro Don Franciſco Rico,
muy preciado de diſcreto,
ſolicitó comiſsion
para prenderme, teniendo
confianza que tenia
todas las Guardas del Puerto:
eſperéle en el camino,
y agradeciendole el zelo,
le matè tres camaradas,
y con èl hice lo meſmo,
con
con que le quitè la gana
de lograr el prendimiento.
Muchos quedaron heridos,
pero les dixe à los muertos:
Amigos, Dios os perdone,
y nada me reſpondieron.
A otro pobre Cirujano,
le matè por un enredo,
y porque ayudó á prenderme
matè á Martinez Yeguero,
y otros dos en Albanillas,
tengalos Dios en el Cielo.
Tenia yo en Alvacete
por amigo verdadero
á Don Juan de Villanueva,
cansòſe el hombre de ſerlo,
y ſe bolvió mi enemigo,
pero le ha peſado preſto,
porque le quemè en el campo
todas ſus caſas, y luego
le degollé los ganados:
rigor fuè, yo lo confieſſo.
Otro amigo en Alvacete,
Don Alonſo, un Cavallero,
que diò en no quererme bien,
le degollè mil carneros,
y ſi hallàra á Don Alonſo,
con èl hiciera lo meſmo,
porque le tenia gana:
ninguno ſe eſpante deſto,
que adonde Dios falta, falta
la luz del conocimiento.
Otra vez me vì cercado
de cien cavallos ſobervios,
con cien Soldados feroces;
pero como no era tiempo
de que PONCE ſe rindiera,
ſe me reviſtiò el Infierno
en las entrañas, y fuí
rayo, relampago, y trueno.
Alli mato, alli diſparo,
alli corto, alli forcejo,
cada tiro era una muerte,
cada amago era un eſtruendo,
cada voz era un aſſombro,
las heridas ſon ſin cuento,
los muertos alli quedaron,
pero los vivos ſe fueron,
ò canſados, ò vencidos,
y yo la victoria viendo,
dixe à los muertos: Amigos,
Dios os aya dado el Cielo.
Mas de mil caravinazos
me tiraron (raro exemplo!)
ſin que me hirieſſe ninguno,
que las piedades del Cielo
no querian que murieſſe
en eſtado tan perverſo:
qué bien ſe lo agradecì!
mas yo ſoy malo, y èl bueno.
A los caminos ſalia,
y miraba á los Correos
las cartas, conque ſabìa
de la Juſticia el intento.
Dieron unos Militares
en ſeguirme, y yo por eſſo
un dia cogí à un Alferez,
y à un criado, y compañero
ſuyo, y les colgué de un arbol,
y les dixe muy ſobervio:
De todos mis enemigos
aqueſta fruta apetezco.
En la Torre de Lodones
llegó un Alcalde muy tieſſ
à prenderme un camarada
pero eſcusò de prenderlo,
porque le quité la cara
de un caravinazo fiero,

y dixe afsi que muriò,
tengate Dios en el Cielo.
Lleguè à Arevalo á comer,
y tuvo noticia de ello
la Justicia, y al Meson
fuè á prenderme con estruendo
de gente, y armas: llegaron,
y yo que estaba comiendó,
les dixe con cortesia,
si acaso querian hacerlo;
pero el Alguacil Mayor
respondió: el ponerle preso,
es la comida que busco:
y yo arrojando veneno,
le encaxè un plato en la cara,
y al replicar que me ha muerto,
con solo un caravinazo
nos dió à entender que era cierto.
Alli fuè la confusion,
y alli los heridos fueron
tantos, como eran las voces,
y viendonos tan resueltos,
nos dexan el passo franco.
En otra ocasion sabiendo,
que á un compañero tenia
el señor Alcalde preso
en Mojados, fuí á la Carcel,
y saquè mi amigo à tiempo,
que un Padre Premonstratense
daba voces en el Pueblo,
pidiendo al Cielo justicia:
pero el Padre Reverendo,
còn sola una puñalada,
fuè por la Justicia al Cielo.
Pero sabiendo el Alcalde
el lastimoso sucesso,
vino al remedio furioso,
y yo no lo estaba menos,
pues con quatro puñaladas
templé el ardor de mi fuego,
y al Frayle, con el Alcalde,
tengalos Dios en el Cielo.
Al Alcalde de Mojados
le llevè un hijo pequeño,
en prenda de diez doblones,
que le quitò á un compañero,
con un macho, y otras cosas;
y el pobre Alcalde, sabiendo
la prision del tierno Infante
sumandome todo el precio
me lo embiò, y me regalò,
y el hijo le bolví en premio.
Alborotada la tierra,
teniendo noticia dello,
su Magested (que Dios guarde)
puso, para su remedio,
en su excelso Presidente
Conde de Oropesa, el peso
del castigo à tanto mal;
y su Excelencia atendiendo,
que el Alcalde Don Rodrigo
de Miranda, Cavallero,
es de blasones tan altos,
le dixo: Partireis presto,
pues solo de vuestra sangre
se fia tan gran empeño.
Saliò Don Rodrigo, en fin:
(dexo los grandes encuentros,
las fieras escaramuzas,
los assaltos, los sucessos,
que era menester un siglo
para contar los que fueron.)
Fuè el Don Rodrigo valiente,
pues à su oficio atendiendo,
ni las aguas le estorvaban,
ni las nieves, ni los yelos;
ni los campos, ni los montes:
en fin, fuè brazo del Cielo,
à

à quien le tenia guardado
vencer de un bruto el esfuerzo.
En un abance que tuve,
rebentó un trabuco fiero,
y me llevó de la mano
lo principal, porque el tiempo
era de que Pedro Ponce
pagasse tantos excessos.
Acosaronme, rendìme,
y en Ciudad-Real estoy preso,
y al decir: Señor, pequé,
se le embarazò el aliento,
y de los ojos el agua
explicaba el sentimiento.
Confesó generalmente,
y con tal dolor le vieron,
que temieron que muriera
de terrible sentimiento.
A muerte le sentenciaron,
y lloraba, conociendo
con una vida pagaba
el aver á tantos muerto.
Pidió un Christo, y fueron tales
los actos de amor, que fueron
piadosamente creìdos
por gran arrepentimiento.
Ajusticiaronle en fin,
y quartos le hicieron luego,
que en esto pàra el que vive
sobervio, engañado, y ciego.
Pidiò al señor Presidente
perdon, por averle puesto
en cuidado à su Excelencia,
suplicandole, que atento
mirasse por dos hermanas,
que tenia en un Convento
sin professar, por faltarle,
para conseguirlo, medio.
Muriò de treinta y seis años,
tengale Dios en el Cielo.

FIN DEL ROMANCE.

LAS VERDADES DE PEDRO GRULLO.

Estando un dia en Granada,
por no aver salido della,
que como en ella nacì
la quiero como á mi tierra.
Estava alegre, y gozoso,
que no tenia tristeza,
que ninguno en esta vida,
si està triste no se alegra.
Para passear las calles
fuè menester ir por ellas,
que yo no las passeàra,
si acaso calles no huviera.
Por donde fuì iva andando,
puesto los pies en las piernas;
que si los pies me faltàran,
en las piernas no estuvieran.
Notè las fiestas, y juegos,
porque es la gente quien juega,
que si no huviera en el mundo
gente, no se hizieran fiestas.
Paréme, quando no andava,
junto á un cartel de comedias,
y por no saber leer
nunca pude entender letra.
Fuìme á la Ciudad Real,
porque en Granada ay Audiencia,
y mientras estuve dentro,
ninguno me vido fuera.
Lle-

Llegòſe una vieja à hablarme,
que tambien hablan las viejas,
y tienen boca, y narizes,
y cara como la Reyna.
Eché de vèr al preſente,
que eramos dos, yo, y la vieja,
y que ella me hablaba à mi,
y que yo le hablava à ella.
Dixome: Señor Soldado,
ſepa uſted, que en eſta tierra,
el que ſe caſa es caſado,
y que el que duerme no vela.
Aqui ay hombres, y mugeres,
ellos machos, y ellas hembras,
y que las mugeres paren
quando la hora ſe acerca.
Y el que no tiene dinero,
es que no tiene moneda:
aqui los niños que nacen,
todos nacen con cabeza.
En las carceles ay preſos
hombres, porque no los ſueltan,
yo sè que ellos ſe ſoltàran,
ſi las puertas les abrieran.
Luego que ſalì de alli;
que para ſalir ay puertas:
y ſi no huviera ſalido,
haſta aora me eſtuviera.
Fuí à comer á mi poſada,
porque el comer me ſuſtenta,
que ſi el comer me faltàra,
ſin rèplica me muriera.
Aqueſto me ſucedió
en aqueſta infelìz tierra;
pues les digo la verdad,
vueſſas mercedes me crean.

FIN.

Se hallarà en Valencia en la Imprenta de Aguſtin Laborda, vive en la Bolſerìa, delante de la calle de las Monjas de la Puridad; donde ſe hallaràn otros muchos Romances, Relaciones, Entremeſes, y Eſtampas.